## CONDICIONES PARTICULARES

| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 1506000529 | Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO) |

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Domicilio: OLIVA ESQ. ALBERDI — Documento: 80004239-5

Tomador: CIA S.A.

Domicilio: WALDINO RAMON LOVERA ESQ. RC 3 CNEL. MONGELOS NUMERO N° 540 — Localidad: ASUNCION — Documento: 80002640-3

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Localidad: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|---|
| 09/01/2020 | 00:00 hs de 23/12/2019 | 23:59 hs de 23/12/2020 | ASUNCION | 367 | Gs. 487.200.000 |

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 3.981.818 |
| I.V.A. s/Prima | 398.182 |
| Premio | 4.380.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 4.380.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 54-0007 | Según Res.: 154/98 | Fec. 21/05/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 4.380.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/01/2020 | 4.380.000 |
| TOTAL | | 4.380.000 |

Emitido en ASUNCION, 09 de enero de 2020

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Ma. Liliana Cardozo de Cano
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Póliza Nro: 1506000529
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CIA S.A.

# GARANTIA DE ANTICIPO

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA ESQ. ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 487.200.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Ochenta Y Siete Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CIA S.A., con domicilio en WALDINO RAMON LOVERA ESQ. RC 3 CNEL. MONGELOS NUMERO Nº 540, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Contrato S.G. Ministro Nº 686/2019
Para servicios de fiscalización de obras de construcción de tramos de caminos vecinales en los departamentos de Amambay, Concepción, Caazapa, Guaira y Misiones, Paquete Nº3.
ID Nº 363573

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 1 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Ana Liliana Cardozo de Cano
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A